

# La reforma al Congreso: una tarea inaplazable

**VIVIANE MORALES, RAFAEL ORDUZ,  
GABRIEL MUYUY, FABIO VALENCIA COSSIO**

*Si hay aún muchas cosas que no tenemos en claro de las elecciones del 8 de marzo, la elevada participación electoral por lo menos puso en evidencia que existe un renovado interés en el Congreso de la República. Este se vio reflejado igualmente en los artículos de los principales formadores de opinión del país, en las propuestas de la mayoría de los candidatos exitosos, en los comentarios de muchas personas que apenas ayer rechazaban involucrarse de cualquier manera en política. Manifestaciones heterogéneas y disímiles, en las cuales sin embargo despunta un consenso: es preciso reformar la institución. Voces que van desde lo más tradicional hasta la antipolítica, pasando por todos los matices intermedios, insisten en ello.*

*Hemos invitado a hablar de este tema social a cuatro congresistas electos, pertenecientes a diferentes adscripciones y tendencias, cuyos resultados en marzo fueron altamente significativos: Viviane Morales, Rafael Orduz, Gabriel Muyuy y Fabio Valencia Cossio.*

**ANÁLISIS POLÍTICO:** ¿Cómo evalúa usted la gestión del actual Congreso? ¿Cuáles cree que fueron sus puntos fuertes y sus puntos débiles?

**VIVIANE MORALES:** El Congreso del período 1994-1998, se mantiene dentro de la relación que lo ha caracterizado en nuestro régimen político de estrecha dependencia con el Ejecutivo, sin que los instrumentos dados por la Constitución de 1991, como los relativos al control político, la no delegación de funciones en ciertas materias, hayan repercutido significativamente en una labor más independiente, ni en un fortalecimiento de su papel.

Vale la pena destacar el trabajo de desarrollo de la expedición de una nueva y rigurosa normatividad en la lucha contra la delincuencia organizada y el narcotráfico.

Se echa de menos un trabajo eficaz en el desarrollo de algunos aspectos de la Constitución como los que tienen que ver con la expedición de leyes estatutarias sobre derechos humanos, el estatuto de la oposición o el régimen de financiación de las campañas políticas.

**RAFAEL ORDUZ:** Se destaca el gran esfuerzo del Gobierno Nacional por lograr del Congreso la reforma de la Constitución al suprimir la extradición. No obstante, la interferencia externa fue un factor que sustituyó el análisis objetivo del tema en función de los intereses nacionales. En otras palabras, la extradición es necesaria en estos momentos no porque otros países nos la reclamen, sino por motivos de supervivencia de los colombianos; el problema del narcotráfico se asocia con altas tasas de homicidios (incluyendo la relacionada con los mismos narcos), por una parte y, por otra, está generando costos muy altos por motivo de adicción creciente en los jóvenes de nuestras ciudades. Cuando la Constituyente prohibió la extradición, dimos un mensaje de coherencia al mundo en la aplicación de la justicia. El mundo dio un compás de espera. Demostramos falta de seriedad. La aprobación de la extradición de parte del Congreso fue, pues, más el resultado de factores externos.

El actual Congreso no prosiguió con la reglamentación de la Constitución. El ordenamiento territorial, la reforma a los fiscos territoriales y otros temas relacionados con la descentralización, brillaron por su ausencia en los debates parlamentarios.

La absolución del Presidente es un pasivo lamentable en el balance. La pregunta real no era si el Presidente sabía o no, sino la indagación acerca de su responsabilidad política en torno al ingreso de dineros calientes a la campaña liberal.

El mapa de la violencia no se ve reflejado en la composición del actual Congreso. Actores importantes del conflicto armado no están presentes con excepción de la representación de algunos sectores ganaderos y, por extensión, quizás, de expresiones paramilitares. Ello lleva a la paradoja entre guerra y política: mucho poder de fuego y poco poder político en el caso de algunos actores importantes del conflicto. La paz no perteneció a la agenda principal del Congreso. Lamentable que en la composición del nuevo Congreso persistan ausencias claves.

**GABRIEL MUYUY:** Considero que el Congreso de la República en el período 1994-1998 ha cumplido una labor regular en relación a los temas fundamentales para el país, como por ejemplo, el tema de la PAZ, la Corrupción Político-Administrativa, la Soberanía y Dignidad de Colombia frente a la Comunidad Internacional.

Los puntos fuertes:

- ◆ La aprobación de la Ley de extinción de dominio, al lograr que los bienes adquiridos ilícitamente sean confiscados y pasen al patrimonio del Estado,
- ◆ El buscar soluciones a los problemas de los presos con el proyecto de alternatividad.
- ◆ La reforma constitucional que permitió la extradición de colombianos por nacimiento, sin retroactividad.

Los puntos débiles pesan mucho y son más notorios que los puntos fuertes, destacaría entre ellos:

- ◆ Las expectativas de inversión social, generadas a través de la ley 188 de 1995, no se han cumplido, quedándose el programa del Salto Social en mero populismo.
- ◆ El apoyo al gobierno en el aumento de impuestos que van en contra

del pueblo colombiano. Un ejemplo de acciones en contra del pueblo colombiano, es el hecho de que el Congreso facultó al Presidente para que hiciera un recorte fiscal yendo en detrimento de la inversión social.

- ♦ La falta de un mayor y real compromiso social en favor de los colombianos de parte de los congresistas. Esto se hace evidente porque carecemos en Colombia de una democracia representativa que permita, por un lado, al ciudadano ejercer un control real tanto al político como a su agenda; y por otro, que obligue al congresista a rendirle cuentas a su electorado. Es evidente que estos cambios se podrían gestar al interior de la Corporación, pero no existe el más mínimo interés de hacerlo. A ello contribuye el que los constituyentes hayan instaurado en la Constitución Política, la circunscripción nacional, lo que ha llevado a una pérdida grave de representatividad a nivel del Senado, principalmente en los nuevos departamentos creados en 1991.
- ♦ El proceso 8000 desgastó enormemente en todos los niveles al Congreso de la República. Y lo que pudo ser una excelente oportunidad de mostrarle al país la necesaria independencia del poder legislativo frente al poder Ejecutivo se frustró. Así, vimos a varios congresistas enjuiciados por corrupción y enriquecimiento ilícito, etc.
- ♦ La herramienta de la moción de censura mostró ineficacia en casos tan sonados como los ministros del miti-miti.

Siguen pesando más los intereses creados que benefician a muy pocos, lo que conlleva a pensar en generar desde las instituciones educativas una formación ética de gran envergadura que combata hasta en las estructuras mismas del pensamiento, en la psico-

logía humana y profesional, la tendencia a la corrupción.

**FABIO VALENCIA COSSIO:** El actual Congreso ha sido un reproductor de la exacerbada corrupción que carcome al país y un instrumento del régimen corrupto que dirige el presidente Samper.

La producción legislativa ha sido en extremo pobre y, en la mayoría de los casos, ajena al bien común. En los últimos años, como pocas veces en el pasado, las leyes y los actos legislativos han respondido a oscuros intereses de grupos legales e ilegales que compraron la conciencia y la voluntad de muchos congresistas. En cuanto al control político el balance no puede ser peor. El Congreso se dedicó, a cambio de dádivas y prebendas gubernamentales, a la melancólica tarea de cubrirle las espaldas al gobierno, con recursos ilegales e inmorales, y a legislar al antojo de este último. El actual ha sido un Congreso arrodillado, inferior a su misión constitucional y a su responsabilidad social e ineficiente en términos administrativos, legislativos y políticos.

La danza de millones -legales e ilegales-, la feria de puestos públicos y la repartición descarada y altamente costosa en términos sociales del presupuesto, son síntomas de la degradación moral y política de la rama legislativa del poder público. Claro está, ello forma parte de la profunda crisis de principios por la que atraviesa la sociedad colombiana en su conjunto y que se manifiesta en el caos político, económico y social que padece el país.

No obstante, es necesario precisar que en medio de la ineficiencia y corrupción del Congreso existen personas muy valiosas, cuya presencia en el parlamento contrarresta, en cierta medida, el enorme poder de aquellos que utilizan su dignidad de

congresistas para los más execrables cometidos.

**ANÁLISIS POLÍTICO:** Según varios sondeos de opinión, el Congreso es una de las instituciones más desprestigiadas del país. ¿En qué sentidos debe y puede ser reformado?

**VIVIANE MORALES:** Más que hablar de reformas al Congreso, hay que hablar de una imprescindible reforma de los partidos políticos, de la expedición de un estatuto de la oposición y de algunas reformas al Reglamento del Congreso.

**RAFAEL ORDUZ:** El Congreso se reproduce en su composición y cultura por profesionales de la política que monopolizan la institución. Es un monopolio que se regula vía el clientelismo, que ya ha perdido todo pudor y cualquier necesidad de legitimación. Los mecanismos de transferencia de recursos que permitan posibilidades de intervención de los congresistas deben cortarse de tajo. Los congresistas tienen como función principal hacer las leyes y de ninguna manera puentes, puestos de salud o soluciones de vivienda. Los fondos de cofinanciación y los programas sociales discrecionales del Ejecutivo –tan asociados a la gestión parlamentaria– deben y pueden suprimirse. Correlativamente, debe fortalecerse la descentralización, particularmente en los aspectos fiscal y administrativo. La alta dependencia de los llamados Ingresos Corrientes de la Nación y la baja capacidad de recaudo local (por deficiente destreza técnica y no por ausencia de base tributaria) no han borrado la cultura de extender la mano a Bogotá y dan la oportunidad de que gestores con curul cobren supuestos favores que no tienen que ver con sus funciones.

Los resultados de la gestión pública deben legitimarse de manera técnica

(indicadores de desempeño) con cargo al sistema institucional y no a los individuos. Se requiere un amplio trabajo educativo de parte del Estado y de la misma sociedad civil que ilustre a la ciudadanía –y a los mismos congresistas– acerca de las reales competencias de los parlamentarios.

Parte de la solución al conflicto armado requerirá, con urgencia, la creación de circunscripciones especiales. Sería una manera práctica de dar expresión política a actores claves de la confrontación y evitaría la aventura de una nueva Constituyente a sólo unos años de la Carta del 91.

Aunque parece impracticable en el corto plazo, algo se avanzaría si el ciudadano, al votar por el Senado, no lo pudiera hacer por candidatos de su región. La circunscripción sería, así, nacional.

**GABRIEL MUYUY:** Creo que la reforma debe comenzar por las personas que conforman esta Corporación, esto lo va a definir en buena parte la gente, que descontenta y cansada por toda esta situación –que de coyuntural se ha convertido en estructural–, busca comprometerse, acceder a la conformación de una cultura política que permita al pueblo como tal elegir nuevos y verdaderos líderes, conocedores del país y sus necesidades y comprometidos socialmente; y capaces de ofrecer a las personas que conforman la sociedad acciones gubernamentales, legislativas y de control político, que respondan en primera instancia a las necesidades básicas insatisfechas de gran parte de la población; y en segunda instancia a conducir al país hacia el cierre de la brecha tecnológica.

Se requiere además de reformas estructurales que brinden garantías efectivas para todos los partidos y movimientos políticos a nivel electoral, de controles estrictos de los gastos que se hacen en las campañas elec-

torales, porque muchos candidatos derrochan dinero, compran voluntades de voto sin que haya ni siquiera un mínimo y real control institucional.

El quehacer político colombiano no puede seguir haciéndose de espaldas al mundo, los caciquismos y regionalismos deben ser superados desde un profundo trabajo educativo, que nos permita reconocernos como diferentes y complementarios.

**FABIO VALENCIA COSSIO:** Debe partirse de reconocer que el desprestigio del Congreso no es gratuito. Su misión constitucional y su fundamento político son muy importantes y nobles, pero sus realizaciones son pobres, cuando no éticamente reprochables. Esta falta de correspondencia entre misión y realización no puede generar más que desprestigio y, por supuesto, preocupación. Sin embargo, esto no debe conducir a la satanización del Congreso como institución democrática. Entre más democrática sea una sociedad, más importante debe ser la institución del Parlamento. Por eso el urgente y muchas veces pospuesto proceso democratizador del país, en términos no sólo políticos sino también económicos y sociales, debe pasar por el eje de un Congreso moderno, depurado, eficiente e independiente. En este sentido deben considerarse, entre otros, los siguientes puntos:

- ★ Debe aprobarse y sobre todo aplicarse un código de ética del Congreso.
- ★ Deben utilizarse con responsabilidad figuras del control político tan importantes como la moción de censura. El control político debe ser ejercido con inflexibilidad y sin criterios partidistas.
- ★ Es importante recuperar el debate en torno a la conveniencia de un sistema parlamentario y de un

Congreso unicameral, como parte de una gran reforma que profundice los tímidos aunque importantes cambios introducidos por la Constitución de 1991.

- ★ En ejercicio de su función de control político, el Congreso debe asumir con especial atención la fiscalización de la ejecución del plan de desarrollo.
- ★ Es indispensable que el Congreso sea independiente del gobierno y que se rompa el círculo clientelista que lo somete a la voluntad de aquel, pervirtiendo así el principio de separación de poderes. Mecanismos como los fondos de financiación han sido utilizados perversamente y deben revisarse con lupa. La oposición, cuando no se comparte el programa de un gobierno, debe ejercerse con responsabilidad y decisión.
- ★ La destinación de un canal de televisión para el Congreso permitiría, como en alguna medida lo ha venido haciendo Señal Colombia, que los ciudadanos se enteraran de la labor de los congresistas.
- ★ Sería importante establecer un límite en el número de períodos que puede una persona ser congresista.
- ★ La elaboración anual del presupuesto debe ser un proceso transparente y sujeto a un gran debate. Se trata nada menos que de los fondos públicos.

**ANALISIS POLITICO: ¿Cómo evalúa las relaciones medios de comunicación-Congreso? ¿Cree que deberían introducirse cambios en ellas y en qué sentido?**

**VIVIANE MORALES :** N.R.

**RAFAEL ORDUZ:** Las transmisiones de los debates del Congreso por Señal Colombia son valiosas. Certifican la imagen previa de folclor, la pérdida de tiempo por falta de prioridades temá-

ticas, metodologías de exposición, y por ampulosidad del lenguaje a cargo de buen número de nuestros congresistas. No obstante, la conciencia de ello vía los medios de comunicación es un paso hacia una mejor calidad del trabajo parlamentario en la medida en que les obliga a calificarse ante una opinión cada vez más exigente.

Reina, de todas maneras, la espectacularidad de los detalles. Los medios de comunicación podrían desempeñar un rol de mayor responsabilidad pedagógica ilustrando a la ciudadanía y haciendo seguimiento a temas prioritarios que no siempre son amenos: ordenamiento territorial, presupuesto, plan de desarrollo, código del menor, entre otros.

**GABRIEL MUYUY:** En general los medios de comunicación tratan bien y favorecen la imagen, a aquellos congresistas que dicen muchos discursos, sin importar el nivel de compromiso frente al país. Normalmente los periodistas evalúan la acción de los congresistas basados en la presentación de proyectos de ley, -leyes para todo y para nada, como diría el maestro Ciro Angarita q.e.p.d.-, y en las intervenciones públicas que realicen, así no digan nada constructivo. Pero no se fijan en las acciones sociales con la gente en las diferentes regiones del país.

La visión de la realidad que muestran los medios masivos de comunicación es bastante centralizada y parcializada. En este sentido, creo que los medios de comunicación deberían hacer un mayor seguimiento e investigación del trabajo de los congresistas y de la realidad del desarrollo de cada región del país, pues aquellos son el puente entre la sociedad política y la sociedad civil, y por tanto les compete una gran responsabilidad.

**FABIO VALENCIA COSSIO:** En realidad son bastante superficiales y

desordenadas. Ello no le conviene a la democracia. Es necesario, por una parte, que el Congreso y los congresistas se esmeren por proveer a los medios de comunicación una información oportuna y completa de su desempeño; por otra, los medios deben asumir con mayor profesionalismo, interés y conocimiento el seguimiento, estudio y fiscalización de la labor parlamentaria. Parte de la responsabilidad por la impunidad de la corrupción del Congreso recae en los medios que han actuado con indiferencia o incluso con intereses parcializados, dejando a un lado su misión fundamental de fiscalización. La mordaza y después el chantaje a que sometió el actual gobierno, en perversa asociación con muchos congresistas, a medios independientes y profesionales ha hecho de la libertad de prensa una verdadera convidada de piedra en lo que queda de la democracia colombiana. También los medios de comunicación se han arrodillado frente al poder corruptor del gobierno y el Congreso.

**ANÁLISIS POLÍTICO: ¿Cómo funcionan los partidos políticos en el Congreso? ¿Cómo evalúa su gestión? ¿En que sentido podría mejorarse?**

**VIVIANE MORALES:** Dentro del Congreso se manifiesta la honda crisis de los partidos, la cohesión en la decisión de temas cruciales se da más por los intereses que defiende cada congresista que por una identidad programática e ideológica con el Partido. En este sentido el mejoramiento del Congreso como institución estará en directa relación con el tema de la reforma del régimen de los partidos, que implique la disciplina interna de ellos, la conformación de listas únicas a las elecciones de los cuerpos colegiados, la financiación de las campañas de los candidatos a través de los recursos de los partidos. Hoy

cada candidato hace su campaña solo, presenta sus programas y busca su propia financiación y una vez elegido poco le debe a su partido, así que difícilmente el partido puede exigirle disciplina, de esta manera aparecen sólo como empresas electorales con poca credibilidad ante la opinión pública y escasa dureza para dirigir la actuación de los congresistas que actúan en su nombre.

**RAFAEL ORDUZ:** Los partidos políticos carecen de mecanismos estables de deliberación, La aleatoria operación avispa conduce a una sumatoria de parlamentarios que, supuestamente, representan a los partidos, pero que no adelantan trabajo parlamentario de bancada, programático y continuo. La política de la maquinaria que el país conoce, que elige Presidentes y cuerpos colegiados, también se da dentro del Congreso. Las maquinarias se jactan de aplastar el llamado voto de opinión. Igualmente, dentro del Congreso, el pupitrazo y los micos pasan por encima de los argumentos de los parlamentarios de opinión. La gestión de los partidos políticos dentro del Congreso no aprueba el examen. Que la operación avispa sea, de entrada, el mecanismo para lograr el mayor número de escaños sacrificando cualquier base programática de partido, representa el más alarmante síntoma de descomposición de los mismos partidos. Por tanto, como parte de la solución al problema, tendría que pensarse en reformar el boleto de entrada al Congreso: listas nacionales y regionales únicas, con riguroso examen meritocrático y con verdaderos programas de partido. Ya dentro del Congreso, los partidos tendrían que realizar un riguroso seguimiento a sus voceros y sustituirlos, si es el caso.

**GABRIEL MUYUY:** Los partidos mayoritarios normalmente son los que

toman las decisiones sin que tengan mucha participación los movimientos políticos minoritarios del Congreso.

Incluso las ponencias de los proyectos más importantes para el país se las distribuyen entre aquellos. Se puede decir a nivel general que estos partidos mayoritarios toman definiciones favoreciendo intereses particulares, especialmente de tipo económico y político.

La gestión que he desarrollado en compañía de otros colegas, a favor de los grupos étnicos del país ha avanzado, a pesar de seguir siendo minorías y del peso que ello conlleva.

Vale la pena destacar en el aspecto de gestión: la destinación de presupuestos importantes para la inversión en programas y proyectos sociales en favor de indígenas y otros sectores sociales, tanto en los Presupuestos Generales Anuales de la Nación, como en el Plan Nacional de Desarrollo 95-98; el acceso, al espectro electromagnético, logrando espacios en Televisión y Radio, para los grupos indígenas, negritudes y raizales; la defensa de los derechos sociales de los loteros y chanceros de Colombia, y de los pequeños caficultores al lograr la condonación de sus deudas en todo el territorio nacional; la exención del impuesto predial para los Resguardos, Territorios y Cabildos indígenas de Colombia; la creación de la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos, entre otros.

Es necesario sin lugar a dudas mejorar la participación de los partidos minoritarios en los espacios de decisión del Congreso, para lo cual se requiere modificar la ley 5 de 1992, o ley de Reglamento Interno del Congreso de la República.

**FABIO VALENCIA COSSIO:** Simplemente no funcionan. No existe disciplina de partido en el Congreso, entre otras cosas, porque los partidos se han desvertebrado. La famosa "opera-

ción avispa" ha convertido a los parlamentarios en ruedas sueltas que no adoptan ni el programa ni las directrices del partido respectivo. El fenómeno del "lentejismo" es aún más preocupante, pues los miembros de un partido que en determinado momento deberían ejercer una oposición firme y reflexiva se convierten en títeres de un gobierno que los compra con presupuesto y burocracia.

Para superar esta situación patológica deben adoptarse reformas al sistema electoral y, especialmente, fortalecer y modernizar los partidos políticos sobre bases programáticas. En forma aún insípida el Partido Conservador ha iniciado este proceso, pero falta mucho todavía. Una democracia madura requiere partidos políticos modernos y sólidos.

**ANÁLISIS POLITICO: ¿Cuál cree usted que sea el papel que juega el Congreso en nuestra democracia? ¿Qué papel puede o debe jugar en el futuro?**

**VIVIANE MORALES:** Creo que el Congreso dentro del contexto de nuestras instituciones ha ido perdiendo espacio como centro del debate político, aunque esta es una realidad que con diferente intensidad se vive en casi todos los sistemas democrático. Naturalmente lo deseable es que pudiese llegar a desarrollar el papel de control de la gestión del Ejecutivo y a que en su seno se tramitara el debate entre las distintas tendencias y alternativas políticas, así como el escenario en el cual los grupos de oposición pudiesen ejercer la fiscalización de la tarea del gobierno.

**RAFAEL ORDUZ:** El papel que el Congreso juega hoy en día es lamentable. No se concentra en lo que tiene que hacer: buenas leyes para el exigente país de hoy. Ejerce un papel de intermediación clientelista entre el

Ejecutivo y las regiones con altísimos costos y discrecionalidad en la asignación de recursos. La duplicidad de funciones con los entes territoriales -departamento y municipio- es obvia. El tráfico de puestos y de contratos es obscuro. Los absurdos gastos de las campañas, que desbordan ampliamente el reintegro del Estado a los elegidos de acuerdo con los magros resultados de la operación avispa, dejan vigente el interrogante de los dineros calientes.

En el Congreso está subrepresentada la sociedad colombiana. No sólo faltan los voceros de fuerzas del conflicto armado. Están ausentes líderes de la Academia y de los empresarios, entre otros.

El papel que debe y puede jugar el Congreso en el futuro es simétrico al lío de hoy: concentración en las reglas de juego de la sociedad, calidad argumental en el proceso de trámite de las leyes, rechazo absoluto al tráfico de puestos, votos y contratos, independencia frente a los demás poderes del Estado. Un trabajo pedagógico hacia la ética del procedimiento sería beneficioso: no es el fin el que justifica los medios. Los medios justifican el fin. Leyes resultantes de amplios debates de argumentos, con base en agendas de prioridades del país, sin intermediación de recursos públicos, tienen, de lejos, mayor legitimidad que el pupitrazo a cambio de prebendas. Un tal Congreso podrá aspirar a parecerse a lo que la sociedad necesita: un órgano idóneo e independiente, confiable, que trace sus reglas de juego. Si los partidos y los movimientos independientes se casaran con un Código Mínimo de Ética habremos dado un primer paso.

**GABRIEL MUYUY:** Es importante resaltar que el Congreso de la República es en buena parte el resultado de la maquinación de la democracia. No menos importante es reconocer que

la democracia que tenemos no nos sirve a los colombianos, porque está fundamentada en construir un estado neoliberal que sólo busca maximizar ganancias. Ello establece una gran diferencia que pone al poder legislativo al servicio de tareas muy distintas a la construcción de un Estado que busque la calidad de vida de todos.

Hechas estas aclaraciones, considero que el Congreso debe fortalecer la Democracia colombiana en el caminar hacia un Estado preocupado y convencido de garantizar que la gente viva bien. También debe coadyuvar a que las diferentes fuerzas políticas nacientes tengan mayores garantías de participación. Y por último, hacia el futuro, es clave que desde el Congreso se adelante un proceso de educación política a corto, mediano y largo plazo, que tenga como objetivo la construcción de una cultura política de austeridad, protección y promoción de los recursos naturales, extensión de la seguridad social sin distinciones a todos los ciudadanos y ética social y privada basada en la solidaridad.

**FABIO VALENCIA COSSIO:** La misión constitucional del Congreso en sus facetas legislativa, judicial, administrativa y de control político, es de la mayor importancia para el régimen democrático colombiano. A pesar de ser el nuestro un sistema presidencialista, el Congreso tiene a su cargo funciones de gran trascendencia que le otorgan un papel esencial en la vida política e institucional de la nación.

Lamentablemente, el Congreso se ha visto permeado por la corrupción de muchos sectores de la vida nacional que han lesionado su credibilidad, integridad y eficacia. En la actualidad puede verse con preocupación cómo el Congreso, gracias a la ambición e inmoralidad de muchos congresistas, se ha convertido en un títere del gobierno nacional y en un foco de corrupción que afecta al país en su conjunto.

A su vez, la Constitución de 1991 mantuvo la tradición presidencialista colombiana que ha significado una excesiva concentración de poder en la rama ejecutiva del poder público. Esto ha contribuido a generar la relación de subordinación del Congreso frente al Ejecutivo.

Así las cosas, es necesario que el Congreso juegue un papel diferente hacia el futuro. De su seno debe salir en los próximos años la gran reforma de las estructuras económica y política del país, sobre un sólido eje social. Debe buscar la independencia que no tiene frente al gobierno; debe reestructurarse internamente y asumir una nueva relación con la comunidad, sobre la base de la transparencia de la institución y la fiscalización por parte de la sociedad. El Congreso debe pasar de ser una institución corrompida y sin credibilidad ciudadana, a ser la institución más importante de la democracia colombiana.

En este sentido debería considerarse la opción de un Congreso unicameral y un sistema parlamentario. El Congreso cambia y hace el cambio o el país le pasará la cuenta de cobro.

